



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

1457

TEMUCO,

09 MAYO 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 299 de fecha 16 de Abril de 2015, que aprueba las Bases Administrativas de la Propuesta Pública N°60-2015, "Soluciones Constructivas Habitabilidad 2014" ID: 1658-300-LP15.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 480 de fecha 17 de Junio de 2015, que adjudica la Propuesta Pública N°60-2015 "Soluciones Constructivas Habitabilidad 2014" al oferente don Alejandro Jesús Muñoz Peña, Cédula de Identidad N° 15.655.960-1 en la suma de \$64.963.824.- IVA incluido.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.419 de fecha 7 de Agosto de 2015 que aprueba contrato "Soluciones Constructivas Habitabilidad Chile Solidario año 2014", celebrado entre la municipalidad de Temuco y don Alejandro Muñoz Peña, por escritura Pública de fecha 28 de Julio de 2015.-
- 4.- La carta del contratista don Alejandro Muñoz Peña, ingresada en Oficina de Partes con fecha 30 de Octubre de 2015 solicitando Recepción Provisoria de las Obras.-
- 5.- El Informe Técnico de la obra de fecha 10 de Diciembre de 2015.-
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: "Soluciones Constructivas Habitabilidad 2014", a las siguientes funcionarias y funcionario:

- Sra. Gloria Caniulaf Catrifo, Asistente Social, Dideco.
- Sra. Dorila Zambrano Bustos, Asistente Social, Dideco.
- Sr. Giovanni Cassuni Fonseca, Ingeniero Civil industrial, Programa Habitabilidad, Dideco.
- Sra. Jessica Rivas Castro, Coordinadora Programa Autoconsumo y Habitabilidad, Dideco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelIC/PPM

- c.c. : Dirección de Obras Municipales
- c.c. : Depto. Ejec. de Obras (PPM)
- c.c. : Dirección de Asesoría Jurídica
- c.c. : Dirección de Control.
- c.c. : Dirección de Adm. y Finanzas.
- c.c. : Dirección de Desarrollo Comunitario
- c.c. : Oficina de Partes



1068784